

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0059

FECHA: 18-Mar-2019

SUMINISTRANTE: POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Fax : 2656-0540

NIT: 0614-181171-001-5

NRC: 332-8

Teléfono : 2507-1000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín

Administrador Orden de Compra: Jorge Alberto, Renderos

Numero de acuerdo: Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
325	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, PARA ATENCIÓN A PARTICIPANTES A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ DESAPARECIDA EN EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ LAS FLORES, CHALATENANGO, EL DÍA 23 DE MARZO DE 2019.  SEGÚN DETALLE: 325- MENÚ CAMPERO QUE CONSTA DE: 2 PIEZAS DE POLLO, MAS 1 ENSALADA, MAS 2 PANES Y 1 SODA EN LATA.	3.75000	1,218.75000	2019-0139
			\$ 1,218.75000	

Sandra de Marroquín

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 75000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Derechos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arevalo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana

Acuerdo No. 1989/2018  
AUTORIZACION

Fuente Financiam. Fdo. Cte.

Compromiso Presupuestario Vale: 17814

Lic. Salomón Benedito Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y jefe UFI

